

México, D. F., a 21 de junio del 2021.

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE
P R E S E N T E

folio ECO -000549-21

Regulado. Ecogas México S de RL de CV

Proyecto. Plaza LAGUNA-DURANGO.
Título de Permiso Núm. G/063/DIS/99

Asunto: Informe semestral inherente a la
autorización ASEA-EOM17003C/CNA220 en
cumplimiento al ART.29 de las DACGS del
SASISOPA tramite ASEA-00-026

LIC. MARCO ALBERTO TORRES GARCÍA, en mi carácter de Representante Legal, de la empresa ECOGAS, MÉXICO, S, DE R.L. DE C.V., poder otorgado bajo la escritura No. 90,223 de fecha 21 de octubre de 2014 por Ricardo del Monte Madrigal, Titular de la Notaria Público Número 8 de Tijuana, Baja California, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa H. Agencia, señalando como domicilio para oír y Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante Legal. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres de personas físicas. Información Protegida bajo los Art. 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Por lo anteriormente expuesto, ante esta AGENCIA respetuosamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presentado como en cumplimiento al termino QUINTO, fracción I, de la resolución administrativa de autorización **ASEA-EOM17003C/CNA220** para el regulado ECOGAS MEXICO S DE RL DE CV y emitir la respuesta correspondiente.

Índice de información correspondiente a la integración del informe de manera electrónica

- 1 USB (Con Información en electrónico de evidencia de informe semestral del sistema SASISOPA para la plaza de ECOGAS plaza **Laguna-Durango**).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PROTESTO LO NECESARIO,



LIC. MARCO ALBERTO TORRES GARCÍA.
Representante Legal

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 LGTAIP.